



SELLO QUARTO, VEINTE Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

Y en la Capitulacion de ella, a Dos y nueve dias del mes de Febrero, año de mill e sesenta e cinco, se juntaron a Cav. Extraordinario, los Señores Conde de Ricla Gov. de la Policia y Militar de esta Sta. Cuid. Don Phelipe de Torres, Don Agustin Romero, Don Juan de Arizpe, Don Martin de Liano, Don Alonso Lopez, Don Alonso de Haro, Don Pedro de la Torre, Don Antonio de Haro, Don Juan de Arizpe, Don Agustin de Liano y Don Phelipe de Torres.

En esta Ciudad de Valencia a diez e siete dias del mes de Mayo de mil e setecientos e cinco años. Yo el Sr. Conde de Ricla Governador de ella y Militar de esta Sta. Cuid. Juan de Torres Caballero de ella y de la Real Audiencia de ella, que en Po. de lo suscrita.

Yo el Sr. Conde de Ricla Governador de ella y Militar de esta Sta. Cuid. Juan de Torres Caballero de ella y de la Real Audiencia de ella, que en Po. de lo suscrita. Yo el Sr. Conde de Ricla Governador de ella y Militar de esta Sta. Cuid. Juan de Torres Caballero de ella y de la Real Audiencia de ella, que en Po. de lo suscrita. Yo el Sr. Conde de Ricla Governador de ella y Militar de esta Sta. Cuid. Juan de Torres Caballero de ella y de la Real Audiencia de ella, que en Po. de lo suscrita.

